

RESOLUCIÓN No. 025 DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ÁREA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2023-2027”

LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANQUILLA en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, el Decreto Nacional 1589 de 1998, la Ley 1185 de 2008, la Ley 1617 de 2013, el Acuerdo 0013 de 2016, la Ley 1834 de 2017, el Acuerdo 001 de 2020, el Decreto Acordal 0801 de 2020, el Decreto Distrital 0189 de 2021 y

CONSIDERANDO

Que, con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en artículo 17 del Decreto 0189 de 2021 “Por medio del cual se deroga el Decreto Distrital 0817 de 2011 y se actualiza el Sistema Distrital de Cultura, Arte, Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, se establece su marco de gobernanza y se dictan otras disposiciones”, el 28 de junio de 2023 se expidió la Resolución 021 de 2023, “Por medio de la cual se establece el reglamento para la elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla” de artes plásticas y visuales, danza, literatura, medios comunitarios y alternativos de cultura, música, teatro y Carnaval.

Que, el proceso referente a la creación de un Consejo Distrital de Circo, está sujeto a que los agentes del sector presenten, de acuerdo con lo que se enuncia en el Artículo 20 del Decreto 0189 de 2021, una propuesta actualizada que cumpla con las recomendaciones señaladas en concepto generado por el principal escenario de participación del sector cultura de Barranquilla, ante una primera propuesta presentada por los miembros de la denominada Mesa Distrital de Circo.

Que este despacho ha publicado, entre el 2021 y el 2023, once (11) resoluciones para reglamentar la elección de los consejos para las precitadas áreas artísticas y culturales, las cuales se relacionan a continuación

Acto administrativo	Fecha de expedición	Objeto
Resolución 025 de 2021	14 de octubre	Por medio de la cual se establece el reglamento para la elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla
Resolución 028 de 2021	29 de octubre	Por medio de la cual se modifica el calendario y se realizan unas aclaraciones en el reglamento para la elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla
Resolución 029	16 de	Por medio de la cual se modifica el calendario para la

1

SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Calle 30 No. 46 - 10 • Edificio de la Intendencia Fluvial

RESOLUCIÓN No. 025 DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ÁREA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2023-2027”

de 2021	noviembre	elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla
Resolución 030 de 2021	26 de noviembre	por medio de la cual se reprograma el calendario para la elección del Consejo Distrital de Audiovisuales y Cinematografía de Barranquilla
Resolución 003 de 2022	23 de febrero	Por medio de la cual se da apertura al proceso para la elección del Consejo Distrital de Audiovisuales y Cinematografía de Barranquilla, se establece su reglamento y se dictan otras disposiciones
Resolución 011 de 2022	23 de marzo	Por medio de la cual se reprograma el calendario para la elección del Consejo Distrital de Audiovisuales y Cinematografía de Barranquilla, para el período 2022-2024
Resolución 029 de 2022	5 de septiembre	Por medio de la cual se establece el reglamento para la elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla
Resolución 032 de 2022	22 de septiembre	Por medio de la cual se modifica el calendario para la elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla 2022-2024
Resolución 036 de 2022	31 de octubre	Por medio de la cual se presentan los resultados de la convocatoria para la elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla 2022-2024.
Resolución 037 de 2022	10 de noviembre	Por medio de la cual se establece el reglamento y calendario para la elección del Consejo Distrital de Audiovisuales y Cinematografía de Barranquilla 2022-2024.
Resolución 021 de 2023	28 de junio	Por medio de la cual se establece el reglamento para la elección de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla

Que para esta nueva convocatoria, y en aras garantizar transparencia y la legitimidad del proceso, se puso a disposición un sistema de registro de candidatos y votantes a través del Censo de Creadores y Gestores Culturales del Sistema de Información Observatorio de Cultura del Distrito de Barranquilla, SIOC, <http://icdebaq.barranquilla.gov.co:7000/observatoriocultura/censo.html>.

Que este despacho, a través de diferentes canales de comunicación, realizó una amplia divulgación del reglamento y calendario para adelantar la elección de los precitados Consejos de Área Artística y Cultural, información que además se alojó en la página web institucional <https://www.barranquilla.gov.co/cultura/portafolio-de-estimulos/sistema-distrital-de-cultura>

RESOLUCIÓN No. 025 DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ÁREA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2023-2027”

Que, al cierre del período para la inscripción de candidatos, fechado el 17 de julio de 2023, se contabilizó un (1) candidato en el área de artes plásticas y visuales; un (1) candidato en el área de literatura; y una (1) candidata en el área de música inscritos en la plataforma <http://ficdebaq.barranquilla.gov.co:7000/observatoriocultura/censo.html>, al igual que un (1) candidato para el Consejo de Carnaval y una (1) candidata en el área de teatro, que enviaron sus postulaciones a través de correo electrónico, el cual no es el autorizado para este fin, según lo establecido en la Resolución 021 de 2023.

Que en el Artículo 16, del Decreto 0189 de 2021, se establece que “Cada CAAC, estará conformado por un representante de los subsectores que hacen parte de la cadena de valor de cada área y serán un número mínimo de cinco (5) miembros y un número máximo de siete (7)”.

Que, de acuerdo con las cifras anteriores, ninguna de las áreas artísticas y culturales consiguió el mínimo de inscripciones necesarias para convocar elección de su consejo de área artística y cultural.

Que, siendo así las cosas y que se evidencia un desinterés por parte de los creadores y/o gestores culturales de la ciudad por hacer parte de los escenarios de participación en cultura, este Despacho convocará al Consejo Distrital de Cultura con el objeto de revisar y explorar la situación para avanzar con la conformación de los Consejos de Área Artística y Cultural del Distrito de Barranquilla.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Dar por concluido el calendario de elecciones generales para la conformación de Consejos de Área Artística y Cultural que sesionaría en el período 2023-2027.

ARTÍCULO 2. Revisar, con el Consejo Distrital de Cultura, acciones que permitan el fortalecimiento de los escenarios de participación sectoriales, tomando como base la información insumo obtenida en el encuentro para el fortalecimiento del Sistema

RESOLUCIÓN No. 025 DE 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PRESENTAN LOS RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE LOS CONSEJOS DE ÁREA ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA 2023-2027”

Distrital de Cultura de Barranquilla, "Escenarios de participación: diagnóstico y estrategias" realizadas con participación de Ministerio de Cultura y agentes culturales de la ciudad.

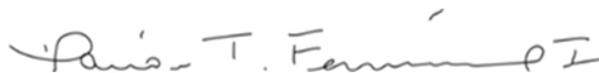
ARTÍCULO 3. El Consejo Distrital de Cultura adelantará el estudio, revisión y presentación de un concepto a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla sobre la propuesta actualizada que, de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 20 del Decreto 0189 de 2021, presenten los agentes del sector de Circo de la ciudad para la creación de un nuevo consejo de área artística y cultural. De ser este positivo, se dará a conocer de manera pública y oportuna el calendario de elección.

ARTÍCULO 4. Comunicar el contenido de la presente Resolución a través de diferentes canales y/o medios de comunicación.

ARTÍCULO 5. La presente Resolución, rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla D.E.I.P. a los dieciocho y un (18) días del mes de julio de 2023.



MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS

Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio de Barranquilla

Proyectó: Iván Movilla Díaz, Asesor de Despacho SDCP
Revisó: Ángel Vélez, Asesor Jurídico SDCP